



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEL 1º. DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Remito Informe relacionado con la información Financiera del Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca, para integrar la información Contable, Presupuestaria y Programática del Tercer Informe Trimestral del ejercicio enero – septiembre de 2022.

NOTAS A DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

El Estado de Situación Financiera tiene como propósito mostrar información relativa a los recursos y obligaciones de la entidad del periodo comprendido de enero - septiembre de 2022.

ACTIVO

CUENTAS	EJERCICIO FISCAL 2022	EJERCICIO FISCAL 2021
ACTIVO CIRCULANTE		
Efectivo Equivalentes	2,494	2,499
Derechos a recibir efectivo o Equivalentes	1,674,997	11,845,758
Derechos a recibir bienes o servicios	0	0
Total de Activo Circulante	1,677,491	11,848,257
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	10,000,000	0
Bienes Muebles	1,049,581	1,186,153
Depreciación, Deterioro y amortización Acumulada de Bienes e Intangibles	-609,194	-658,709
Total de Activo no Circulante	10,440,387	527,444
TOTAL DE ACTIVOS	12,117,879	12,375,701



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



ACTIVO CIRCULANTE

Efectivo y Equivalentes

El rubro de efectivo y equivalentes al 30 de septiembre de 2022, presenta un saldo de \$ 2,494 (Dos mil cuatrocientos noventa y cuatro pesos) para el entero de retenciones por los impuestos retenidos.

Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes

En el rubro de Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes, Deudores diversos por cobrar a c.p., el saldo que se expresa en el Estado de Situación Financiera al 30 de septiembre de 2022, por \$ 1,674,997 (Un millón seiscientos setenta y cuatro mil novecientos noventa y siete pesos), corresponde a retenciones por \$ 324,997 (Trescientos veinticuatro mil novecientos noventa y siete pesos) realizadas en las tres modalidades de nómina, MMyS, contrato y confianza, impuestos pendientes de enterar, integrándose de la siguiente forma: Impuestos Sobre Sueldos y Salarios ISSS contribuciones: IMSS, Seguro de Vida, Fondo de pensiones, FOMEPADE, SOFOM, FONACOT, y saldos en las cuentas por cobrar en proceso jurídico de ejercicios anteriores por \$ 1,350,000 (Un millón trescientos cincuenta mil pesos)

ACTIVO NO CIRCULANTE

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

El saldo en los bienes Inmuebles de \$ 10,000,000 (Diez millones de pesos), corresponde a los recursos autorizados para la adquisición de un terreno para la Construcción de un hospital general en el Fraccionamiento San Rosendo, en San Juan Bautista Tuxtepec, de los cuales la Secretaría de Finanzas autorizo recursos presupuestales por \$ 3,555,865 más recursos patrimoniales de FIDELo por \$ 6,444,135.

CUENTAS	EJERCICIO FISCAL 2022	EJERCICIO FISCAL 2021
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	10,000,000	0



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



Bienes muebles

En el rubro de Bienes Muebles, corresponde al inventario actual para la realización de las actividades administrativas del Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca, en el periodo comprendido del 01 de enero al 30 de septiembre de 2022, se realizaron bajas de bienes muebles con valor de \$ 49,515 (Cuarenta y nueve mil quinientos quince pesos 00/100 M.N.), teniendo actualizado el registro en el sistema de inventarios SICIPO, mismos que integran como sigue:

CUENTAS	EJERCICIO FISCAL 2022	EJERCICIO FISCAL 2021
Muebles de Oficina y Estantería	121,358	123,749
Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	334,364	370,446
Equipos y Aparatos Audiovisuales	13,500	13,500
Automóviles y Camiones	564,580	656,880
Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	15,779	15,779
Equipo de Comunicación y de Telecomunicación	0	5,798
TOTAL Bienes Muebles	1,049,581	1,186,153
Menos: Depreciación, deterioro y Amortización Acumulada de Bienes Muebles	-609,194	-658,709
TOTAL ACTIVO NO CIRCULANTE	10,440,387	527,443

PASIVO

El saldo en los pasivos al 30 de septiembre de 2022, asciende a la cantidad de - - - \$ 8,121,626 (Ocho millones ciento veintiún mil seiscientos veintiséis pesos) por los compromisos adquiridos con los proveedores, contratistas y prestadores de servicios, por las adquisiciones de bienes y contratación de servicios relacionados con obra pública por pagar a corto plazo, en este rubro se contemplan además los montos de las provisiones de la nómina del personal en sus tres modalidades, MMyS, contrato-contrato y contrato confianza.

PASIVO CIRCULANTE

CUENTAS	EJERCICIO FISCAL 2022	EJERCICIO FISCAL 2021
Cuentas por Pagar a corto plazo	8,121,626	11,848,258
Contratistas por obras públicas por Pagar a CP	0	0
Transferencias otorgadas por pagar a corto plazo	0	69,366
Retenciones y contribuciones por Pagar a CP	286,410	424,610



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

Oaxaca
CREAR • CONSTRUIR • CRECER



FIDELO
Fideicomiso para el
Desarrollo Logístico del
Estado de Oaxaca

Retenciones del Sistema de seguridad social por Pagar a CP	3,588	3,560
Otras retenciones y Contribuciones por Pagar a CP	37,490	703
Otras Cuentas por Pagar a corto plazo	7,794,138	11,350,019

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

CUENTAS	EJERCICIO FISCAL 2022	EJERCICIO FISCAL 2021
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO		
Resultados de Ejercicio (ahorro/Desahorro)	3,555,865	-138,576
Resultado de ejercicios Anteriores	440,387	666,019
Total de Hacienda Pública/Patrimonio Generado	3,996,252	527,443
Total de Pasivo y Patrimonio/Hacienda Pública	12,117,879	12,375,701

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

El Estado de Actividades muestra el resultado de los recursos autorizados, ejercidos y pagados para el cumplimiento de metas y objetivos de las actividades contempladas en el tercer trimestre del 1º de enero al 30 de septiembre de 2022.

CUENTAS	EJERCICIO FISCAL 2022	EJERCICIO FISCAL 2021
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	9,773,979	6,355,923
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	9,773,979	6,355,923
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS		
TRASNFERENCIAS ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	6,218,114	6,355,923
AYUDAS SOCIALES	0	
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	0	0
INVERSIÓN PÚBLICA	0	0
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	6,218,114	6,494,499
AHORRO NETO DEL EJERCICIO	3,555,865	-138,576

"Tercer Informe Trimestral de Avance de Cuenta Pública del ejercicio Enero – Septiembre 2022"



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

Oaxaca
CREAR • CONSTRUIR • CRECER



FIDELO
Fidelidad para el
Desarrollo Logístico del
Estado de Oaxaca

Ingresos y Otros Beneficios

Los ingresos corresponden a los recursos ministrados por la Secretaría de Finanzas por el periodo comprendido del 1º de enero al 30 de septiembre de 2022, el cual asciende a un importe de \$ 9,773,979 (Nueve millones setecientos setenta y tres mil novecientos setenta y nueve pesos)

Gastos y Otras Pérdidas

El rubro de Gastos y Otras Pérdidas, corresponden a los recursos devengados por la entidad durante el periodo comprendido del 1º de enero al 30 de septiembre de 2022, por la cantidad de \$ 6,218,114 (Seis millones doscientos dieciocho mil ciento catorce pesos) por las Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.

Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias

Corresponde a las depreciaciones que se afectan en otros gastos no presupuestales, en el periodo comprendido del 1º de enero al 30 de septiembre del ejercicio 2022. En el avance de este tercer trimestre, no se presenta información que afecte el desahorro neto del ejercicio.

Inversión Pública

Corresponde a los recursos autorizados para la ejecución de los proyectos del ejercicio fiscal 2022, sin información que revelar en este periodo comprendido del 1º de enero al 30 de septiembre de 2022.

Ahorro Neto del Ejercicio

El Estado de Actividades, al cierre del tercer trimestre enero – septiembre de 2022, refleja \$ 3,555,865 (Tres millones quinientos cincuenta y cinco mil ochocientos sesenta y cinco pesos) en Ahorro/Desahorro del ejercicio que corresponde a recursos ejercidos para la compra de bienes inmuebles.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA

Variaciones de la hacienda Pública/Patrimonio Neto del ejercicio

Hacienda Pública/ Patrimonio Neto Resultados de Ejercicios Anteriores

El saldo Neto en la Hacienda Pública/Patrimonio, al cierre del tercer trimestre del periodo enero – septiembre de 2022, refleja Ahorro/Desahorro por la cantidad de \$ 3,996,252 (Tres millones novecientos noventa y seis mil doscientos cincuenta y dos pesos) que corresponde al valor del patrimonio de los bienes muebles propiedad del Fideicomiso.

RUBRO	VARIACIONES
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2022	3,555,865
Resultados de Ejercicios Anteriores	440,387
Saldo Neto en la Hacienda Pública/Patrimonio	3,996,252

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

1. Análisis de saldo en la cuenta de Efectivo y Equivalentes:

CONCEPTO	2022	2021
Efectivos en Bancos – Tesorería		
Efectivos en Bancos - Dependencias	2,494	2,499
Inversiones temporales (hasta 3 meses)		
Fondos con afectación específica		
Depósitos de fondos de terceros y otros		
Total de Efectivos y Equivalentes	2,494	2,499

2. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desarrollo antes de Rubros Extraordinarios.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



CONCEPTO	2022	2021
Ahorro/Desarrollo antes de rubros Extraordinarios	0	
Movimientos de partida (o rubros) que no afectan al efectivo	0	0
Depreciación	49,515	138,576
Amortización	0	0
Incrementos en las provisiones	0	0
Incremento en inversiones producido por revaluación	0	0
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	0	0
Incremento en cuentas por cobrar	0	0
Partidas extraordinarias	0	0

NOTAS DE MEMORIA

Las notas de memoria en el Sistema Estatal de Finanzas Públicas (SEFIP), son las cuentas de orden que presentan los momentos contables del presupuesto. Con fecha 28 de diciembre de 2021, mediante el oficio SF/SECyT/7864/2021, la Secretaría de Finanzas informa al Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca, el presupuesto autorizado del ejercicio 2022, por la cantidad de \$ 7,416,026 (Siete millones cuatrocientos dieciséis mil veintiséis pesos), para dar cumplimiento a las metas y objetivos contemplados en el programa anual de trabajo 2022. Durante el tercer trimestre del periodo comprendido de enero – septiembre, el presupuesto ejercido es de \$ 9,773,979 (Nueve millones setecientos setenta y tres mil novecientos setenta y nueve pesos). De los recursos asignados, en este tercer trimestre el presupuesto presenta modificaciones por \$ 3,618,209 (Tres millones seiscientos dieciocho mil doscientos nueve pesos) por la compra de un terreno en San Juan Bautista Tuxtepec, para la construcción de un hospital, que contribuirá al fortalecimiento de los Servicios de Salud de Oaxaca.

CUENTAS DE ORDEN

CUENTAS	EJERCICIO FISCAL 2021
Presupuesto de Egresos Aprobado	7,416,026
Modificaciones al Presupuesto	3,618,209
Presupuesto de Egresos Comprometido	9,773,979
Presupuesto de Egresos Devengado	9,773,979
Presupuesto de Egresos Ejercido	9,773,979
Presupuesto de Egresos Pagado	9,773,979



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción:

Los Estados Financieros del Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca, muestran información contable y presupuestaria para la toma de decisiones, además de mostrar el destino y uso de los recursos públicos, que contribuye a transparentar el gasto y a la de rendición de cuentas.

El objetivo del presente documento es la revelación de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en la toma de decisiones en el período comprendido del 1º de enero al 30 de septiembre de 2022 y son considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particulares.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno contempladas en el programa anual de trabajo, relacionadas con la información financiera del ejercicio fiscal 2022.

2. Panorama económico y financiero:

Con fecha 28 de diciembre de 2021, mediante el oficio SF/SECyT/7864/2021, la Secretaría de Finanzas, informa al Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca, el presupuesto autorizado por el congreso del Estado por la cantidad de \$7,416,026 (Siete millones cuatrocientos dieciséis mil veintiséis pesos), con fundamentado en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca y el Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2022. En este tercer trimestre se modifica el presupuesto por los recursos autorizados para la compra de un terreno en San Juan Bautista Tuxtepec, con el objeto de ser destinados al desarrollo de una nueva unidad hospitalaria de 120 camas, que contribuirá al fortalecimiento de los Servicios de Salud de Oaxaca, permitiendo brindar una atención médica adecuada a la población en toda la región de la Cuenca del Papaloapan, además de generar nuevas fuentes de empleo para personal médico especializado. Con esto se da cumplimiento a los compromisos contemplados en el plan de trabajo para el cierre del tercer trimestre de 2022.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

Oaxaca
CREAR • CONSTRUIR • CRECER



FIDELO
Fideicomiso para el
Desarrollo Logístico del
Estado de Oaxaca

3. Autorización e historia.

a) Fecha de creación del ente.

El Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca, es un Fideicomiso público con estructura orgánica, forma parte de la Administración pública paraestatal, sectorizado a la Secretaría de Economía, creado de conformidad con el Decreto número 140, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, número siete tomo LXXIX, de fecha quince de febrero de mil novecientos noventa y siete, y de conformidad con el Contrato de Fideicomiso irrevocable TraslATIVO de Dominio y de Administración para el Desarrollo Logístico Convenio F/28537, que se hace constar en el Instrumento 17925, Volumen DLXI, de doce de noviembre de mil novecientos noventa y siete, del protocolo de la Licenciada Judith Yolanda Chagoya Méndez, Notaria Pública 27 del Estado de Oaxaca, reformado por convenio modificatorio al Fideicomiso Irrevocable, traslativo de dominio y de Administración para el Desarrollo Logístico, que se hace constar en el Instrumento 3801, Volumen 67, de quince de octubre de dos mil trece, del Protocolo del Licenciado Miguel Ángel Guzmán Labastida, Notario Público 33 del estado de Oaxaca y convenio modificatorio al contrato del Fideicomiso de diecinueve de diciembre del año dos mil dieciocho, que se hizo constar en el Instrumento 5526, volumen 184, ante la fe del Licenciado Noel Salvador Ramos López, Notario Público 117 del estado de Oaxaca. Con fecha cinco de agosto de dos mil veintiuno, se modifica la cláusula quinta, fines del Fideicomiso, quedando inscrito con el folio 105625 escritura pública número 6456 volumen 212, otorgado ante la fe del notario Licenciado Noel Salvador Ramos López, notario público 117 del estado de Oaxaca.

b) Principales cambios en su estructura.

En el mes de febrero de 2016, se autoriza la actual estructura orgánica, para dar cumplimiento a los fines para los que fue creado el Fideicomiso, manual de organización publicado en el periódico oficial de fecha 28 de octubre de 2016, organigrama actualizado en octubre de 2021, reglamento interno publicado en el periódico oficial del estado de Oaxaca con fecha 12 de noviembre de 2016, misma que sigue vigente al cierre del tercer informe trimestral del ejercicio enero – septiembre de 2022.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

Oaxaca
CREAR • CONSTRUIR • CRECER



FIDELO
Fideicomiso para el
Desarrollo Logístico del
Estado de Oaxaca

4. Organización y Objeto Social:

a) Objeto Social:

El objetivo que establece en su convenio modificatorio de fecha cinco de agosto de dos mil veintiuno, al contrato del fideicomiso irrevocable traslativo de dominio y de administración número 80678. En su cláusula quinta.- fines del fideicomiso. La finalidad del Fideicomiso, es la de posicionar al estado de Oaxaca, como una región competitiva para el desarrollo de los sectores productivos a través del desarrollo, promoción y ejecución de todo tipo de iniciativas empresariales interinstitucionales e institucionales, incluyendo aquellas con el Gobierno Federal, mediante la realización y/o colaboración con el Gobierno del Estado de Oaxaca, en proyectos logísticos, sociales, comerciales y los demás que permitan atender las áreas prioritarias y estratégicas de desarrollo y que ubiquen al estado de Oaxaca como un nuevo eje internacional, turístico, cultural, industrial y comercial, para lo cual, adquirirá y se dotará de infraestructura a los bienes inmuebles que sean necesarios y cuyo propósito sea la creación de parques industriales, centros comerciales, centros de convenciones, desarrollos turísticos, recintos fiscales, mineros, pesqueros, portuarios, , agro industriales y hospitalarios, así como todo tipo de proyectos que tengan como fin la urbanización de bienes inmuebles destinados para el desarrollo del sector social, entre otros el desarrollo de la vivienda, así como, de servicios de salud, la atracción de inversiones, generación de empleos y, como consecuencia el desarrollo económico del Estado.

Asimismo, el Fideicomiso tendrá como finalidad auxiliar al Gobierno del Estado de Oaxaca para impulsar cualquier área prioritaria y estratégica que permita el desarrollo del estado, mediante la entrega de recursos que, por instrucciones del Comité Técnico, realice la Fiduciaria al Fideicomitente.

b) Principal Actividad:

Regulación y fomento estatal del desarrollo económico, actividad económica contemplada dentro del régimen fiscal vigente.

Llevar a cabo, conforme a los estudios y proyectos, las obras de infraestructura, urbanización y lotificación correspondientes.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

Oaxaca
CREAR • CONSTRUIR • CRECER



FIDELO
Fideicomiso para el
Desarrollo Económico del
Estado de Oaxaca

Obtener créditos pudiendo otorgar en garantía hipotecaria los bienes inmuebles que formen parte del patrimonio del Fideicomiso, para la realización, administración y los derechos de aprovechamiento de las superficies susceptibles de explotación económica directa, conforme se vayan realizando las obras.

Crear, asesorar, diseñar, promover, administrar, construir según sea el caso, parques industriales, tecnológicos y desarrollos comerciales, especializados en manufactura, maquila, valor agregado y tecnología, Así mismo, también en el ámbito de las atribuciones que le permitan las leyes, un recinto fiscalizado estratégico con aduana para dar servicio de zona franca, así como macrolotes para desarrollo y equipamiento urbano que soporten la atracción de inversiones y propicie un verdadero desarrollo económico.

Asesorar, diseñar, construir, reparar y rehabilitar lotes, unidades y naves industriales de su propiedad y las que tenga a su cargo por cualquier naturaleza legal.

Adquirir, vender, administrar, arrendar, usar, dar en comodato, usufructuar y en general enajenar bajo cualquier título todo tipo de bienes muebles o inmuebles, así como realizar los actos jurídicos necesarios relacionados con ellos.

Celebrar contratos con terceros, con respecto a la adquisición transmisión y donación de bienes muebles e inmuebles, servicios, ejecución de obras, dando cumplimiento a todos los trámites y requisitos legales para llevar a cabo sus fines.

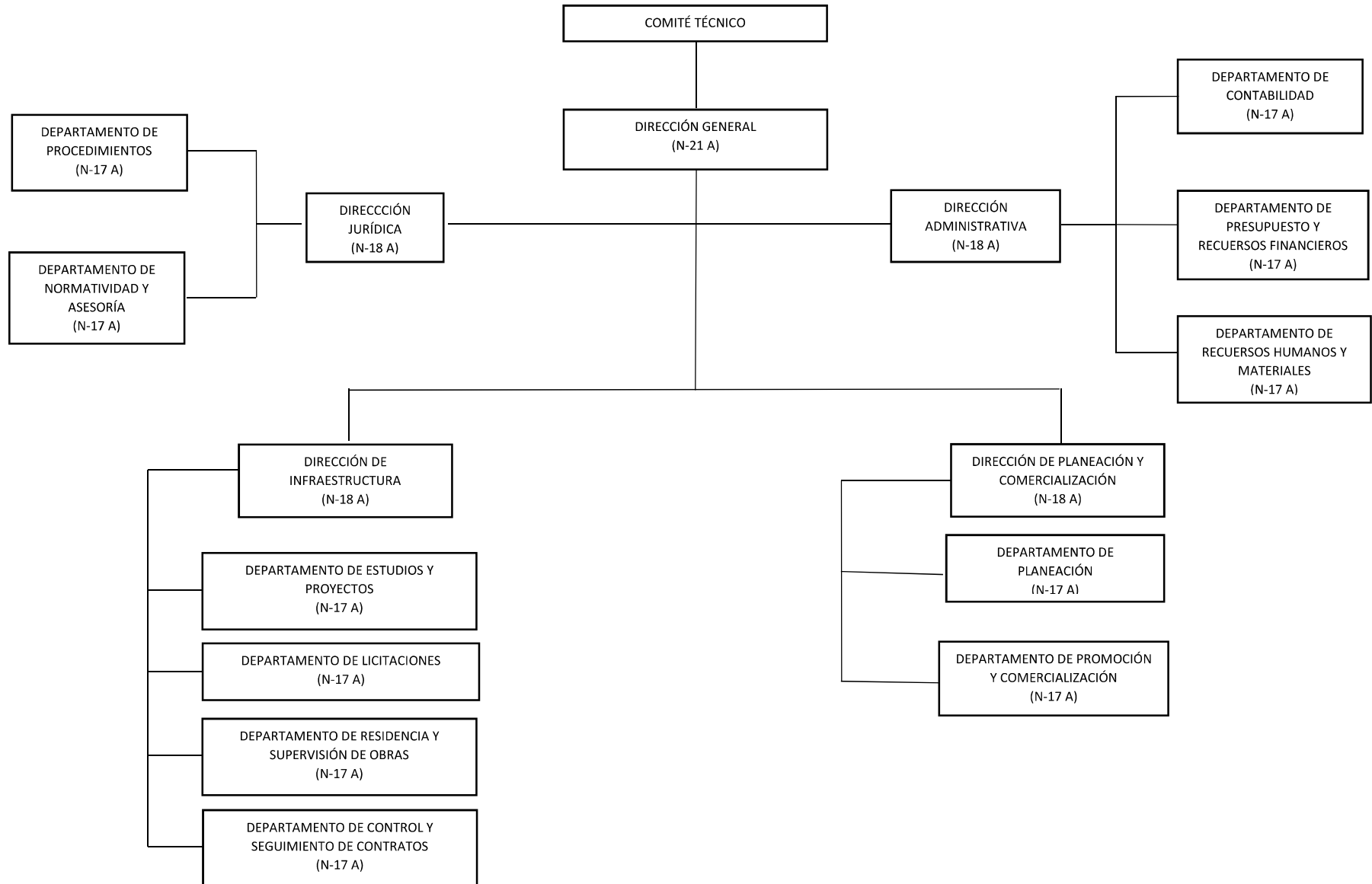
Celebrar convenios con la federación, entidades federativas, municipios, instituciones públicas y privadas, personas consideradas jurídicamente individuales y colectivas, en su propósito de aportar bienes e inmuebles y recursos por cualquier título al patrimonio del Fideicomiso para el desarrollo económico de Oaxaca.

Otorgar financiamiento respecto a los bienes inmuebles de su propiedad, acorde a los objetivos institucionales.

c) Régimen Jurídico:

El Fideicomiso se constituye dentro del régimen fiscal de las Personas Morales con Fines no Lucrativos, con la actividad económica: Regulación y fomento estatal del desarrollo económico.

FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO LOGÍSTICO DEL ESTADO DE OAXACA
(FIDELO)





GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

Oaxaca
CREAR • CONSTRUIR • CRECER



FIDELO
Fideicomiso para el
Desarrollo Logístico del
Estado de Oaxaca

Obligaciones fiscales:

Al ser una persona moral sin fines de lucro es retenedor del ISR en términos del artículo 7, 106, 116 y 113-J, de la Ley del Impuesto sobre la Renta, mismos que se enteran en tiempo y forma, encontrándose al corriente en las obligaciones fiscales vigentes entre ellas:

- Entero mensual de retenciones de ISR de ingresos por arrendamiento
- Entero mensual de retención de ISR por servicios profesionales
- Retenedor de impuestos Estatales, mismos que se enteran de forma bimestral
- Impuesto cedular a los ingresos por el otorgamiento del uso temporal de bienes inmuebles retenido.
- Impuestos sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal retenido.

5. Bases de preparación de los estados financieros:

Durante el periodo comprendido enero – septiembre de 2022, se aplicó la normatividad vigente para el reconocimiento de la información presupuestaria y contable expresada en unidades monetarias sobre las transacciones realizadas por el Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca y los eventos económicos identificables y cuantificables para la valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, aplicando los lineamientos emitidos por la Dirección de Contabilidad Gubernamental y Deuda Pública de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca, en relación a la Armonización Contable y a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental emitidos por el CONAC.

6. Políticas de contabilidad significativas:

Esta unidad responsable del gasto público generó y validó mes a mes los registros contables, verificado las pólizas presupuestales y patrimoniales para integrar la información contable, presupuestaria y programática que se detonan de forma automática por el ejercicio del gasto, así mismo se registró de forma manual operaciones de los rendimientos y cargos financieros en el Sistema Estatal de Finanzas Públicas (SEFIP) para dar cumplimiento a los lineamientos aplicables de la



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Disciplina Financiera y la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Oaxaca.

En cuanto al sistema y método de valuación de inventarios, para la valoración de los activos y el patrimonio, se aplica valores y clasificaciones que registran su valor histórico. En el periodo del 1º de enero al 30 de septiembre de 2022, se realizó bajas por deterioro de bienes muebles por \$47,688 (Cuarenta y siete mil seiscientos ochenta y ocho pesos 00/100 M.N.), conciliado con las cifras registradas en el SICIPO, considerando que existe una guía y porcentajes de depreciación emitidos por el CONAC, de conformidad con las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio, publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 27 de diciembre de 2010 y con las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, publicadas en el DOF el 13 de diciembre de 2011 vigente a la fecha.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por riesgo Cambiario:

NO APLICA

8. Reporte analítico del activo:

Al cierre del tercer trimestre de 2022, esta unidad responsable concilio los saldos de los activos que guarda el Fideicomiso con la dirección de patrimonio de la Secretaría de Administración, mediante los oficios número FIDELO/DA/276/2022, FIDELO/DA/277/2022, FIDELO/DA/278/2022, de fecha 15 de agosto de 2022, sin mostrar ningún faltante físico con el Sistema de Inventarios Sicipo.

9. Fideicomisos, mandatos y análogos:

Esta Entidad al ser un Fideicomiso Público, cuenta con una Institución Fiduciaria para la administración del patrimonio fideicomitado, en términos del contrato número 80678 de fecha 15 de octubre de 2013 y demás convenios modificatorios, este último de fecha cinco de agosto de dos mil veintiuno.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

Oaxaca
CREAR • CONSTRUIR • CRECER



FIDELO
Fideicomiso para el
Desarrollo Logístico del
Estado de Oaxaca

10. Reporte de la Recaudación:

Durante el periodo enero – septiembre de 2022, la Secretaría de Finanzas ministró los recursos devengados como se muestra en el reporte de avance de gestión, para dar cumplimiento a las actividades contempladas en el programa anual de trabajo. El Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca no está facultado como ente recaudador, corresponde a la Secretaría de Finanzas la recaudación de los ingresos.

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda:

Otros pasivos muestra saldo al cierre del tercer trimestre por el periodo de enero a septiembre de 2022, por la cantidad de \$ 8,121,626 (Ocho millones ciento veintiún mil seiscientos veintiséis pesos que corresponde a cuentas pendientes de amortizar y cancelación de los saldos en proceso.

12. Calificaciones otorgadas:

El Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca, dio cumplimiento en tiempo y forma para subir la información a las plataformas de transparencia por los recursos públicos ejercidos en el periodo comprendido del 1º de enero al 30 de septiembre de 2022, sustentado en las acciones realizadas, dando cumplimiento al plan de trabajo contemplado en el tercer trimestre, así como de la información contable y presupuestal publicada en la siguiente liga:

<https://www.oaxaca.gob.mx/fidelo/armonizacion-contable/>

13. Proceso de Mejora:

En apego a las disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria contempladas para el ejercicio fiscal 2022, se realizaron actividades para el cumplimiento de metas y objetivos contemplados en el programa anual de trabajo, para el periodo enero - septiembre de 2022. En este ejercicio se redujo el nivel salarial de los puestos de directores que conforman la plantilla autorizada al Fideicomiso, logrando una importante reducción en el presupuesto de los servicios personales.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

Oaxaca
CREAR • CONSTRUIR • CRECER



FIDELO
Fideicomiso para el
Desarrollo Logístico del
Estado de Oaxaca

Con la entrada en vigor de la Ley General de Archivos, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 15 de junio de 2018, por la que establece los principios y bases generales para la organización y conservación, administración y preservación homogénea de los archivos en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo de los poderes del Estado, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos, así como cualquier persona física, moral o sindicato que reciba y ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad de la federación, las entidades federativas y los municipios; se concluyó con el catálogo de disposición documental de archivos (CADIDO) y la actualización de la nomenclatura del comité técnico de archivos por el sistema institucional de archivos del Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca. Con esta nueva clasificación; a la fecha la documentación se clasifica como archivos en trámite o en concentración según corresponda.

Se da concluye a través del Comité de Control Interno (COCOI) de las acciones y mejoras contempladas en el plan de trabajo para el ejercicio fiscal 2022, con el fin de concientizar de la importancia de contribuir en la optimización en el uso de los recursos para ajustarse al presupuesto autorizado, en apego a las disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.

14. Información por Segmentos:

NO APLICA

15. Eventos Posteriores al Cierre:

El ente público no tiene hechos ocurridos en el periodo posterior al que se informa, que proporcionen mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre del tercer informe del periodo comprendido del 1 de enero al 30 de septiembre del ejercicio 2022.

16. Partes Relacionadas:

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas contempladas dentro del programa operativo anual para el periodo enero – septiembre del ejercicio fiscal 2022, así como las consideradas en las acciones de Gobierno para la presente administración 2016-2022.